

# LA PAZ DE MURCIA.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia  
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero, 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Elegante, Preciados, 36.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII, 7; Roldos y Camp, Recillas, 41, entrada por la de Agla, 9; F. G. Bertrina, Tuller, 22.—Porto, Agencia de la Imprenta portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**CASI DE BALDE** Correspondiente al compromiso de la prensa local, desde esta fecha insertaremos por el precio de una peseta en la primera página, y por media pestaña en la cuarta, todos los anuncios fúnebres. A los suscriptores y a los que impriman esquelas en nuestra imprenta, se les publicarán gratis en la cuarta página.

## LA PAZ DE MURCIA.

Terminado el simulacro nada edificante de las llamadas elecciones provinciales, debemos hacer constar, a los efectos que en su día proceden que el pacto entre *fusionistas*, *possibilistas*, *sardoalistas* y algunos *tradicionalistas*, para ir, con el general Cassola, a la cabeza, a las célebres elecciones municipales, se observó, guardó y cumplió con el mismo entusiasmo, en las provinciales que acabaron de celebrarse, sin que nadie, en la capital, se hubiera dado cuenta de un acto que por los antecedentes y consiguientes, acusa de un resultado negativo puesto que según un principio axiomatico de derecho, lo que es nulo en un principio, no puede prevalecer jamás.

De modo que no hubo lucha, ni es exacta la clasificación de adictos y de oposición; puesto que todos fueron a las urnas dándose mutuamente su apoyo e influencias. Los demás partidos se abstuvieron por completo de legalizar semejante acto viéndolo con su presencia esa sanción que tanta fuerza daba a los gobiernos que respetan los derechos de todos, haciendo que la ley, la razón y la justicia sean una verdad.

Nosotros habremos de levantar acto de todo, para que cuando la razón reobre su imperio y el derecho todo su fuerza, se juzgue al repetido acto, con imparcial criterio, y haga estricta justicia.

Dice el art. 62 de la ley electoral que ha regido para la elección última, que el Alcalde con los interventores presidirá la mesa, y siéndole:

«Cuando un distrito municipal comprenda más de una sección electoral, los Tenientes de Alcalde y Concejales (aquí debía decir Regidores puesto que Concejales son todos desde que se eligen los Ayuntamientos, y al constituirse se dividen en Alcaldes, Tenientes y Regidores) POR SU ORDEN presidirán las mesas QUE NO PUEDA PREDIR EL ALCALDE.»

¡Se lo cumplido en Murcia con este precepto legal! Hé aquí uno de los muchos fundamentos que hay para una protesta si se hubiera querido hacerlo.

Mañana daremos algunos datos que se nos han facilitado respecto a la elección del distrito de Cieza, donde todos los elegidos han sido adictos, y eso que en aquellos pueblos cuenta la oposición con importantes y numerosas influencias, y amigos verdaderos.

Dice «El Diario»:

«Cuantos más libres son los pueblos, mas respetado está en ellos el derecho de propiedad. En España no tiene mas que un cuemigo la propiedad, y este enemigo es el Estado.

De una herencia modesta que ha pasado, recientemente, de grado tan inmediato como de padres a hijos, ha importado la parte del Estado, entre papel y derechos diez y ocho mil reales! Aquí en esta ciudad, ¡Dígasenos si en pocas traslaciones como ésta, no resultaría confiscada para el Erario casi toda la propiedad! Es el mayor, el mas irritante y el mas injusto de todos los impuestos. No tiene siquiera un punto defensible. Podría comparárselo a un despojo pacífico y tranquilo.

A los que no somos propietarios, parece como que esto nos debía tener sin cuidado; pero es un error. Todo gravamen impuesto a las fuentes de la riqueza se reparte por igual. Las cargas de la propiedad afectan a la industria y las de la industria y el comercio reflujo sobre aquella, porque no hay pérdidas ni beneficios parciales, sino que todo se compensa y resuelve en la masa social.

«Cuando se rompen cristales—dice Bastiat— pierden algo los mismos que los fabrican.»

Estamos conformes con las tan razones como juiciosas consideraciones de nuestro colega. El Estado, a seguir el sistema tributario que nos rige, habrá de ser, no tardando mucho tiempo, el verdadero propietario y los propietarios sus colonos. De este gobierno nada be-

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son inmediatos.—No se admiten señales.—Las suscripciones comienzan los días 15 y 16 y terminan con los tres meses naturales, número del día 10 cént., atrasado 1 pta.

beneficio puede esperarse para los intereses del esquilmedo contribuyente. Veremos si la izquierda dinástica, nos mira con mejores ojos aboliendo impuestos tan repugnantes como el en que se grava a las herencias directas.

Al consignar «El Diario» que el censo electoral y las listas, fueran concedidas por el partido constitucional, le exigimos, en las mejores formas, que rectificase un concepto tan equivocado. Nuestro colega guarda silencio y esto nos obliga a insistir en esa rectificación, declarando a la vez, «que ninguno de los que componen la comisión del censo, podrá decir, consultando sus antecedentes políticos y su conciencia, que haya sido ni sea constitucional, en la aceptación tecnológica (políticamente hablando) de esta palabra.

Luego si no son ramas verdaderas del tronco, ipor qué ha de decirse lo que no es, ni los mismos interesados seguramente lo desean, puesto que nadie quiere renegar de su origen ni sacrificar sus convicciones? Consigue simplemente que ese mal engendro es obra de la *fusión*, y nadie tendrá que decir nada.

«El Diario» publica hoy una carta del senador y amigo particular nuestro, don Antonio Hernández Amores, dirigida a negar la participación que se le atribuye en la publicación de cierto periódico que se creía lo inspiraba. El Sr. Hernández Amores resigna en el propietario el honor de la dirección y inspiración, y hace constar que él no podía aconsejar, por cariño a los hermanos, por decoro personal y por consecuencia política, ningún insulto al gobierno de quien dependía en gran parte lo que se está diciendo hace tiempo, y que por razones de analogía y por respeto a la amistad que profesa al ilustre jefe del partido liberal conservador, no podía acusar tampoco los desmentos que injustamente se le han dirigido, con gravísimo peligro de perjuicio individual que se deseaba.

Como se vé, el Sr. Hernández Amores no quiere aceptar la solidaridad que se le atribuye en dicho periódico, por no estar conforme con la conducta que sigue.

Los federales, demócratas progresistas, conservadores y cuantos pertenecen a nuestro partido, convencidos de la ninguna garantía que les ofrecía la libre emisión del sufragio, se abstuvieron de ir a las urnas, declinando todo la responsabilidad en los *fusionistas* y sus aliados.

Por complacer, pues le gusta mucho complacer, publica hoy «El Diario» una carta. Es muy complaciente nuestro colega.

## NOTICIAS

Cuando ayer nos permitimos ciertas líneas referentes a nuestro amigo particular D. Asensio Pinar, ignorábamos la pena que lo affligía con motivo de la desfunción de su padre, ocurrida en Blanca. Sepa que de todas veras le acompañamos en su sentimiento.

Se ha autorizado a la Compañía de ferrocarriles andaluces para que en el término de un año pueda verificar los estudios de un ferrocarril de Murcia a Granada, entendiéndose esta autorización con arreglo al artículo 58 de la vigente ley de ferrocarriles.

Los aficionados que tengan gallos en posturas pueden pasarse a las 11 de la mañana del lunes por el nuevo circo de la calle de Zimbrana con el peso de los pesos para efectuar el caso de las peleas.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de este territorio, D. Francisco Novillo.

Por circular fecha 20 se ha mandado a los gobernadores que recuerden, por medio de los «Boletines oficiales», a todas las corporaciones con derecho a la elección de senadores, lo dispuesto en la ley electoral del Senado, especialmente los artículos 12 al 20 inclusive, para que se cumplan escrupulosamente todos los requisitos.

El dia 31 del corriente mes deben retirarse de la circulación los efectos timbrados siguientes: papel timbrado, id. de oficio de tribunales, id. de venta pública, id. de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sus tituyéndolos por otros de iguales clases

que comenzarán a expedir en 1.º de Enero próximo.

Deregado por el art. 199 de la vigente ley del timbre toda la legislación sobre la renta de papel sellado y no estando por consiguiente en vigor las disposiciones dictadas en circulares de 11 y 14 de Diciembre de 1865 para las operaciones de canje y devolución a la fábrica nacional del Timbre de efectos caducados, la Dirección general de rentas ha dictado ya las reglas que deben observarse en la ejecución.

Prescindiendo de las que afectan a corporaciones, tribunales y empleados, haremos mención de las que interesan al público.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse a la venta, los cambios que se realicen se llevarán a cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin en ningún caso puedan verificarce con otros de distinto precio.

El plazo que se fija para las indicadas operaciones es improrrogable, por cuya razón no se admittirá el cambio después del 31 de Enero próximo, de efecto alguno de los que enducan.

Serán admitidos al canje dentro del mes de Enero todos los efectos que se retiran de la circulación, excepto el timbre de oficio para tribunales, siempre que a juicio de las personas encargadas de llevar a efecto el servicio no presenten los efectos señales evidentes de falsificación ó que por su excesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegitima su procedencia. En uno u otro caso los administradores de contribuciones y reyes podrán valerse de grabados o portes en el ramo, obrando en su vista, según marcan las instrucciones vigentes para los casos de defraudación a la Hacienda.

En breve precerá instrucciones detalladas en el «Boletín oficial» de la provincia.

La «Gaceta» del 18 del corriente publica una Real orden expedida por el Ministerio de Fomento confirmando, de acuerdo con el Consejo de Estado, a la casa Clark y C.ª de Paisley el privilegio exclusivo de la marca del Ancora y prohibiendo a la de C. Fabra y C.ª de Barcelona el empleo de la que usaba con la misma denominación.

La dirección general de impuestos ha resuelto que los morosos en proveer de cédula personal después del dia 2 del próximo Enero, vengan obligados a satisfacer los siguientes recargos:

Precio de la cédula con recargo municipal	Impuesto de doble cedula	Recargo por apremio	Total a pagar
1.ª clase, 150 p.	150 p.	150 p.	450 p.
2.ª id. 112'50	112'50	112'50	337'50
3.ª id. 75	75	75	225
4.ª id. 37'50	37'50	37'50	112'50
5.ª id. 30	30	30	90
6.ª id. 22'50	22'50	22'50	67'50
7.ª id. 15	15	15	45
8.ª id. 7'50	7'50	7'50	22'50
9.ª id. 3'75	3'75	3'75	11'25
10.ª id. 1'50	1'50	1'50	4'50
11.ª id. 0'75	0'75	0'75	2'25

Nuestro colaborador Sr. Agulló ha salido para Pacheco, donde se encuentra gravemente enfermo su señor hermano político.

Nos algraremos lo encuentre mejorado.

A fines del actual saldrá para Madrid a encargarse de su nuevo destino nuestro amigo el brigadier de Artillería D. Eugenio Valdés.

Ha sido jubilado por exceder de la edad reglamentaria, el administrador de la aduana de Cartagena D. Ignacio González de la Huerta.

Según «El Noticiero» en esta Pascua se inaugurarán en el camino nuevo, cerca del Ovalo, un nuevo Teatro que se llamará de Floridablanca, y que tendrá de cabida unas quinientas personas; con este ya son cinco los teatros de aficionados que hay en Murcia.

Nuestro amigo D. Acisclo Marín Samaniego sale para Orihuela con su apreciable esposa, con objeto de pasar estas fiestas con su distinguida familia.

Leemos en la «Correspondencia de Valencia»:

«Se ha despido de sus amigos y compañeros el Sr. D. Alvaro Landeira,

abogado fiscal de esta Audiencia, el viernes mañana para Cartagena. Se presentaron una proposición para que el Congreso declare la visita con júbilo el viernes anterior de la infanta y la proximidad.

La partida del Sr. Landeira será medida por cuantos tienen el gusto de traerle.»

Algunas asociaciones católicas se pronuncian solemnizan el quinto aniversario de la ordenación sacerdotal del Sumo Pontífice reinante (Papa XIII).

Anuncia la «Gaceta Universal» que en breve contrará matrimonio el aeronauta capitán Mayet con la intrépida joven Sra. Adela Ruiz, que la acompaña en el globo en una de sus primeras ascensiones en la corte.

Nuestro colega añade que el Sr. Ducazal parece que apadrinará dicho enlace.

Ha sido nombrado presidente de sección en la sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, nuestro paisano D. Juan Cayuela Ramón.

Ayer se vieron en la Audiencia del Territorio, la causa seguida en Mula a Juan López Hermosilla, sobre lesiones, y la incoada en la Catedral a Francisco Riquelme y Pedro Jara por igual delito.

Se ha declarado de real orden francesa especial para la correspondencia de los alcaldes de los pueblos que ejercen funciones de comandantes de armas, cuando se dirijan a las autoridades militares de sus provincias.

Los precios en la Lonja de Valencia son los siguientes:

Seda fina, de 13 a 16 pesetas; algodones, de 8 a 9, y entredobles de 10 a 11.

Trigo: candeal extra de la Mancha de 114 a 117 pesetas hectómetro; segunda clase, de 110 a 113; candeal de mar, de 109 a 115; rodostro, de 109 a 111, y del país de 114 a 117.

Arroces: marea E. I., clases muy superiores.

Cilindrado de 1.ª, a 26 1/4 rs. barilla.

Id. id. 2.ª, a 25 y 1/4 id. id.

Id. id. 3.ª, a 24 y 1/4 id. id.

Id. id. 4.ª, a 24 id. id.

Id. id. 5.ª, a 23 y 1/4 id. id.

Id. id. 6.ª, a 22 y 3/4 id. id.

Tres pasadas cepillado, a id. id.

Dos id. id. a 21 id. id.

Muñecos bellos, de 19 a 21 id. id.

Harina de arroz, de 19 a 20 reales arroba.

«La Moda Elegante» periódico de señoras y señoritas, indispensable en la casa de familia. Contiene 160 litografías iluminadas de las modas de París, patrones, trazados en tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, encajes, tapicerías, novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Sale a lux los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y forma anualmente un hermoso volumen, de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados, representando las mas recientes modas y toda clase de labores propias de señoras, 48 figurines grabados en acero iluminados con colores finos, dibujos de tapicería, considerable número de patrones trazados en tamaño natural, con más de 1.000 modelos de trajes y diversas confecciones, alternando con grandes hojas de dibuj

Lo que entre nosotros ha dado en llamarse *debate político*, y que mejor puede calificarse con el nombre de *debate personal*, tuvo ayer más importancia, si cabe, dentro de las miras y aspiraciones de los partidos que son o aspiran a ser Poder.

Había el Sr. Navarro y Rodrigo, y los que juzgaban el silencio de este señor diputado como síntoma de disidencia, los que confiaban, los que temían, los que dudaban, quedaron convencidos de que las dudas, los temores y las confianzas quedaban en pie, porque en concreto el Sr. Navarro y Rodrigo quedó en el aire.... es decir, siendo, como hasta aquí, una especie de espada de Damocles, suspendido entre los constitucionales y los izquierdistas.

Hubo momentos en que estos lo hubieran aplaudido, como los hubo en que los ministeriales lo hubieran levantado sobre el pavés de la victoria.

También hubo flores para los republicanos, en términos, que el discurso del señor Navarro se asemejó a esos libros que suelen presentar los prestidigitadores, que unas veces aparecen todas las hojas blancas, otras azules, otras verdes y otras rojas.

Analizando el discurso de su señoría, hay que confesar que es un trabajo parlamentario de primer orden, estéticamente hablando.

Erudición, recuerdos históricos, consejos convenientes, advertencias saludables, de todo esto hubo, y mucho más, para todas las fracciones que se sientan en el Congreso.

Parecía el Sr. Navarro una de esas graciosas ramilleteras que van ofreciendo flores de distintos matices a los que tienen ganas de comprarlas.

Pero, en suma, ¿qué se puede decir del discurso del orador?

Que habló mucho y no dijo nada; que no se inclinó, en último resultado, a ninguna parte, y que, como el sol, después de haber brillado algunos instantes, se envolvió en la sombra.

El decantado *posse nubila Phœbus* se tornó al revés.

En fin, un día más. Dicen que mañana se acabará el debate político, y si así es, hemos gastado cerca de un mes sin que el país, en medio de tanto rastro oratorio, haya sacado nada de provecho.

## Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos nombrando varios magistrados de Audiencia.

En el profesorado de la Universidad Central ha surgido el pensamiento de presentar al Sr. Moyano como candidato a senador por el clauso de la misma, teniendo en cuenta que el señor Moyano es autor de la ley de instrucción pública, respaldada por todos los partidos, fue catedrático de la Universidad de Valladolid y más tarde rector de la Central.

No ha llovido en ninguna provincia, según los partes recibidos anoche.

Anoche recibimos el siguiente telegrama oficial:

«PAMPLONA 21 (dos tarde).—El tren número 4 ha descarrillado en Marquina y tres wagones en la aguja de la vía general.

No han ocurrido desgracias personales.

Salió otro tren con máquina de socorro.»

Mañana celebrará el mundo católico el aniversario sacerdotal de Su Santidad León XIII.

Con este motivo ha dispuesto la Unión Católica una sesión extraordinaria, que principiará a las cuatro de la tarde, pronunciará un discurso nuestro querido amgo D. Antonio María Godró, y leerá una biografía de Su Santidad, D. José María Carulla, cantándose, por último, un himno en honor del padre común de los fieles.

La entrada es pública.

Dice *El Estandarte* que el mes próximo tendrá lugar en el real Alcázar el

enlace de la Infanta doña Paz con el hijo del Príncipe bávaro que estuvo poco en Madrid.

Para la regia ceremonia vendrá a Madrid S. M. la Reina madre doña Isabel.

En el Boletín de anoche a última hora quedó el consolidado a 27'95 a fin de mes.

*Operaciones. Dudosos.*

Leemos en *El Globo*:

«*Mobo de los décimos.*—Rogamos al señor director de Comunicaciones que se fije en el hecho siguiente, ocurrido a un querido amigo nuestro.

Ese que hacemos extensivo al señor ministro de Hacienda su ruego hecho en la sesión de ayer referente a la remisión del expediente inciado por la administración central de Aduanas de la provincia de Tarragona, imponiendo una multa a la Compañía de canalización del Ebro.

El Sr. Morente Benítez le contesta, como presidente de la comisión que entiende en el asunto.

El Sr. Fernández de la Moz pregunta al señor ministro de la Gobernación el por qué se ha procedido al apatamiento de escrutinio para el día 27 en el distrito de Colmenar Viejo.

El Sr. Lleriga ruega al señor ministro de Gracia y Justicia active el des-

pacho en el departamento de su cargo del expediente sobre ascensos en las carreras judiciales en Ultramar.

El Sr. Morente hace presente al señor ministro de Hacienda su ruego hecho en la sesión de ayer referente a la remisión del expediente inciado por la administración central de Aduanas de la provincia de Tarragona, imponiendo una multa a la Compañía de canalización del Ebro.

El señor ministro de Hacienda dice que el expediente obra en el Consejo de Estado, y no puede traerlo, como se le pide por no perturbar el procedimiento.

Rectifica el Sr. Morente diciendo que al Senado deben traerse cuantos documentos pidan los señores senadores.

Contesta el señor ministro de Hacienda, diciendo que reclamará del Consejo de Estado el expediente en cuestión.

El Sr. Romero Giron llama asimismo la atención de los señores ministros de Hacienda y de Fomento acerca de otro expediente relativo a las salinas de Minguela.

El Sr. Corradi y otros senadores hacen varias preguntas, a las que contesta el señor ministro de Hacienda.

(El señor Montijo y Robledo) ocupa la presidencia.

Entrándose en la orden del día, se aprueban varios proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado tres de la provincia de Palencia.

También es aprobado el dictámen sobre reforma del arancel para registradores de la propiedad, como igualmente la reforma de varios artículos del reglamento orgánico del Consejo de Estado.

No habiendo más asuntos de que tratar en la orden del día, y no pudiendo discutirse el voto particular al dictámen sobre canalización del Ebro interin no se remitán al Senado los expedientes pedidos a la Mesa, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

plica, pidiendo se agregue al expediente sobre canalización del Ebro, el proyecto original y ante-proyecto si existe.

El Sr. Morente Benítez le contesta, como presidente de la comisión que entiende en el asunto.

El Sr. Fernández de la Moz pregunta al señor ministro de la Gobernación el por qué se ha procedido al apatamiento de escrutinio para el día 27 en el distrito de Colmenar Viejo.

El Sr. Lleriga ruega al señor ministro de Gracia y Justicia active el des-

pacho en el departamento de su cargo del expediente sobre ascensos en las carreras judiciales en Ultramar.

El Sr. Morente hace presente al señor ministro de Hacienda su ruego hecho en la sesión de ayer referente a la remisión del expediente inciado por la administración central de Aduanas de la provincia de Tarragona, imponiendo una multa a la Compañía de canalización del Ebro.

El señor ministro de Hacienda dice que el expediente obra en el Consejo de Estado, y no puede traerlo, como se le pide por no perturbar el procedimiento.

Rectifica el Sr. Morente diciendo que al Senado deben traerse cuantos documentos pidan los señores senadores.

Contesta el señor ministro de Hacienda, diciendo que reclamará del Consejo de Estado el expediente en cuestión.

El Sr. Romero Giron llama asimismo la atención de los señores ministros de Hacienda y de Fomento acerca de otro expediente relativo a las salinas de Minguela.

El Sr. Corradi y otros senadores hacen varias preguntas, a las que contesta el señor ministro de Hacienda.

(El señor Montijo y Robledo) ocupa la presidencia.

Entrándose en la orden del día, se aprueban varios proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado tres de la provincia de Palencia.

También es aprobado el dictámen sobre reforma del arancel para registradores de la propiedad, como igualmente la reforma de varios artículos del reglamento orgánico del Consejo de Estado.

No habiendo más asuntos de que tratar en la orden del día, y no pudiendo discutirse el voto particular al dictámen sobre canalización del Ebro interin no se remitán al Senado los expedientes pedidos a la Mesa, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

## CONGRESO.

Sesión del día 21 de Diciembre de 1882.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesión a la una y media de la tarde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Allende Valledor apoya ligeramente una proposición de ley.

El señor ministro de Fomento ocupa la tribuna y de lectura a un proyecto de ley sobre construcción de carreteras provinciales para remediar la adictiva situación de las clases jornaleras de Andalucía, para lo cual se concede al Gobierno un crédito extraordinario de cinco millones de pesetas.

Lee otro proyecto de ley declarando algunos puertos de segundo orden en la provincia de Oviedo.

El Sr. Redondo denuncia algunos abusos electorales, y de haberse encargado para ello de un juzgado de primera instancia el juez suplente.

El señor ministro de Fomento promete que el señor ministro de la Gobernación, que debe tener conocimiento de los hechos que se denuncian, exigirá la responsabilidad a quien corresponda.

El señor Fernández Laza se ocupa de ciertos abusos cometidos en la provincia de Badajoz en punto a administración de justicia, del abandono en que se encuentran las obras públicas y la falta de apoyo en que el ministro de la Gobernación deja a algunos Ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación explica al señor Fernández Laza sobre lo que él cree que es abandono, y ofrece poner en conocimiento de su compañero de Gracia y Justicia los abusos expuestos.

El señor ministro de Fomento promete que el señor ministro de la Gobernación sustuvo su opinión favorable a la fórmula que llaman italiana, y que niega el orador lo sea.

Que no se oponía a una transacción,

pero que la suspensión del adjetivo legítimo le parecía que era lo mismo que reconocer el triunfo del carlismo.

El Sr. Moret le contesta que podía tranquilizarse el Sr. Fabié, porque si por cuestión tan baladí como la de supresión de la palabra *legítimo* creía que había de envalentonarse el carlismo, el orador tenía más confianza en las bayonetas de las tropas españolas, que pudieran tener los carlistas en la supresión de esa palabra.

El Sr. Navarro Rodrigo: Todos los señores diputados tienen en este debate un derecho de que yo carezco: el derecho del silencio.

Yo no puedo, no me es lícito callar, después de las alusiones de que he sido objeto.

Yo he oido con atención el discurso del Sr. Moret, y en lo que se refiere al juramento, he oido en él mis propias opiniones.

No aspiro a manifestar esta tarde lo que siente toda la mayoría, ni aspiro a llevarla representación en mi discurso.

Dicía el ilustre Rios Rosas que lo difícil para un hombre político no era cumplir sus deberes, sino conocer sus deberes.

Yo he querido oír a todos para conocer mis deberes, porque después de haberizado el duque de la Torre la bandera de la izquierda, yo no podía seguir incondicionalmente al señor Martos.

Respecto a la sección de política del ministerio, dice que cuantos datos electorales se han recibido, han estado

a disposición del público, y apela al testimonio de los señores diputados que han visitado para ello aquella dependencia, donde no se ha negado nada a nadie.

El Sr. Fernandez de la Moz: Al señor Rojo Arias.

El señor ministro de la Gobernación:

El Sr. Rojo Arias se presentó allí con un notario, pretendiendo levantar acta de cuantos datos y documentos se habían recibido, y como la ley no obliga a esa exhibición, y el acto del Sr. Rojo Arias infería una grave ofensa a los encargados del registro, a los de la sección y al ministerio mismo, no se le permitió lo que deseaba; pero, de todos modos, no se han negado datos a nadie más que aquellos que aún no se habían recibido.

El señor conde de Torero apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera de Ponferrada.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno acepta la proposición del conde de Torero.

El Sr. Quiroga Vazquez pide un expediente relativo a la nullidad de las elecciones municipales de un pueblo del distrito que representa, y formula varias preguntas sobre elecciones provinciales, denunciando algunos abusos que dice se han cometido.

El señor ministro de la Gobernación contesta que los documentos que pide el señor Quiroga no existen aún; pero que los remitirá a la Cámara tan pronto como sean recibidos en el ministerio.

Y en cuanto a los abusos electorales que denuncia, dice que no compete al ministro corregirlos, sino al juzgado de primera instancia, con arreglo a la nueva ley provincial.

El señor Leygoaler ruega al señor Presidente se sirva disponer que cuan- to antes se reunan las secciones.

El señor Presidente: Yo deseo, como su señoría, lo que pide; pero hay que esperar, para que las secciones se reúnan, una ocasión en que se pueda disponer del tiempo material necesario para la reunión de secciones.

Los señores La Cadena y Esteban Collantes dirigen también preguntas al Gobierno, que sin contestadas por los ministros de Fomento y Gobernación.

Continúa el debate político.

El señor García Ruiz usa de la palabra para alusiones.

Comienza recordando que hace veintiocho años que tiene asiento en el Congreso, y declara que siempre ha sido republicano y lo será hasta la muerte.

Hecha esta declaración, dice que tiene que hacer otra, y es que la Constitución de 1869, excluyendo el artículo 33, es eminentemente republicana.

(Murmurillo.)

Y añade que de esta opinión participan muchos diputados, entre ellos el Sr. Sagasta, el Sr. Balaguer y otros muchos de la derecha y de la izquierda.

Declara que antes de que se verificara la apertura de las Cortes se acercó al señor Sagasta y la suplicó que no se verificara esta sin que estuviéramos de acuerdo en votar unánimes los de la izquierda y los de la derecha a una de esas tres personas que podían significar una tendencia marcada hacia la izquierda: del señor Romero Ortiz, del señor Lopez Dominguez ó del señor Angulo.

Yo quería que prevaleciera en el Poder el criterio liberal, y no los organismos de la línea conservadora. (Rumores.)

Tenía empeño en que los principios liberales encontraran todos los desenvolvimientos dentro de la Constitución de 1869, para que nadie pensara ya en la de 1869, que podía dividirnos.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo era presidente del Consejo de ministros, yo le pedía, como he pedido al Sr. Sagasta, que fortificase el agente del Parlamento para moderar la política, a fin de que el cambio de los partidos en el Poder se haga con orden y sin dificultades para el Monarca.

Yo no pude considerar al actual Gobierno como exacto cumplidor de los compromisos que contrajimos en la oposición, no obstante los proyectos de ley liberales presentados por el Sr. Albañez; pero esto no podía justificar en manera alguna el movimiento iniciado por la izquierda dinástica, que parece tener el propósito de llegar pronto al poder.

El Sr. Fabié: No pensaba hacer uso de la palabra en este debate; pero habiendo sido aludido primera y directamente por el Sr. Romero Robledo, y después indirectamente, pero con insistencia por el Sr. Moret, ya no podía yo permanecer callado.

</div

otros, y más allá afín de los conservadores, hay otro hombre fanático, sin motivo de fanatismo, que pretende agitar las masas del carlismo contra nuestras situaciones liberales.

El señor presidente del Consejo se levantó a hacer algunas declaraciones, reservándose tomar parte en el debate en ocasión oportuna.

La izquierda, dijo, se ha formado por individuos de este partido, sin consultar con nadie del mismo partido, ni siquiera conmigo, jefe del Gobierno constitucional, mientras que ha consultado previamente con los adversarios de este partido. (Aplausos en la derecha.)

Yo podré transigir, yo estoy dispuesto a transigir en todo; pero llevar yo a mi partido a una humillación, ¡jamás! (Grandes aplausos en la derecha.)

Si todos mis amigos fueran como el señor Navarro y Rodrigo, no habría divisiones en el partido liberal. Yo digo lo que un ilustre ministro francés, que viendo que perdía una votación porque ninguna de sus amigos se levantaba a votar, les dijo con enojo: «Levantáos y votad, y, en efecto, todos se levantaron. Después, al salir a los pasillos, le preguntaron: «Pero, señor ministro, por qué nos ha hecho Vd. levantar, si no tenía Vd. razón?»

Pues, por eso, contestó el ministro. Cuando no tengo razón es cuando necesito de vuestros votos». (Grandes y continuados aplausos.)

A pesar de lo ilustre de la personalidad que ha izado la bandera de la izquierda y de sus grandes méritos, que soy el primero en reconocer, no ha podido llevarse a nadie de esta mayoría más que a una docena de amigos y deudos. (Grandes y continuados murmullos.)

Termina rectificando sus últimas palabras, manifestando que ha querido

dicir que con el señor duque de la Torre no se han ido más que unos cuantos diputados, porque los demás ya se habían ido.

El Sr. Linares Rivas explica las verdaderas causas de su disidencia, que no fué más que una advertencia hecha al Sr. Sagasta para que entrase en el terreno de la razón.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica también para declarar que nunca propuso para jefe del partido al Sr. Posada Herrera, porque entiende que no siendo el jefe de un Gobierno es el jefe del partido.

El Sr. Moret rectifica para hacer notar que las palabras manifestadas por el Sr. Sagasta demuestran que el espíritu de transacción podrá estar en sus lábios, pero en su corazón no hay más que rencor.

El Sr. Sagasta: Yo estoy dispuesto a transigir; pero lo que proponéis no es una transacción, sino una imposición. Se suspende el debate.

Se aprueba por votos un proyecto concediendo una pensión a la viuda de D. Luis Barrinaga, y se levanta la sesión a las siete.

## Telégramas.

PESTH 20 (tarde).—El Sr. Tiza ha desmentido los falsos rumores de próximos trastornos, y ha declarado que la paz del imperio austro-húngaro no era de ninguna manera amenazada.

PARIS 21.—Antes que las Cámaras suspendan sus sesiones, el Ministerio pedirá un crédito para la expedición del Tonkin y del Congo.

TRIESTE 20 (tarde).—Ha sido ahorcado esta mañana el reo Oberdank, condenado a muerte por haber arrojado

una bomba en la calle cuando pasaba el Emperador de Austria.

PARIS 21.—En la sesión de hoy se presentará a la Cámara una proposición pidiendo un crédito extraordinario con destino a la expedición francesa al Tonkin.

El almirante Jaureguiberry continúa bastante enfermo.

VIENA 21.—La prensa austriaca continúa ocupándose con preferencia de los trabajos militares que está llevando a cabo el Gobierno de San Petersburgo.

También se preocupa de que Alemania se propone aumentar el efectivo de su ejército.

Correspondencias particulares de Berlín niegan terminantemente que exista tiranía de relaciones entre los Gobiernos de Alemania con Francia y Rusia.

NUEVA-YORK 21.—El señor Hamilton, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha anunciado que no volverá a ocupar su puesto.

LONDRES 21.—Varios periódicos de esta corte creen que se hará pronto un arreglo entre el Gobierno francés y los delegados malgachos. Estos últimos aceptarían virtualmente las condiciones que Francia les ha impuesto.

The Standard de esta tarde publica un telegrama de Viena, fechado hoy, anuncian do que la situación del Sr. Barnacci está comprometida, y que será pronto reemplazado por el Sr. Ballay e el señor Tinza.

PARIS 21.—Bontroux y Feder, condenados a cinco años de prisión, han apelado al Tribunal superior.

Se fallará la causa en Febrero de 1883.

BUENOS AIRES 20.—Ha sido reelecto presidente de la República del Paraguay el general Caballero.

PARIS 21 (tarde).—El Gobierno ha presentado al Senado un proyecto de

ley decidiendo la competencia de los tribunales franceses en Túnez, cuya organización ha sido aprobada, porque se prevé una pronta y satisfactoria negociación para la abrogación de las capitulaciones.

LYON 21.—Krapotkine ha sido preso por la mañana en Thonon y encerrado en una cárcel de Lyon, porque se han descubierto unos papeles que prueban su participación en movimientos anarquistas de Francia.

Krapotkine será juzgado por el tribunal correccional de Lyon en los primeros días de Enero próximo.

Se le acusa de haber pertenecido a una asociación entre francesas y extranjeros para perturbar la sociedad y formar asociaciones anarquistas en Francia.

ROMA 21 (tarde).—La Cámara de Diputados ha adoptado por 301 votos contra 74 el proyecto del Gobierno relativo al juramento de los diputados.

PARIS 22.—El Consejo de ministros aprobó en principio anoché el proyecto de expedición militar al territorio del Tonkin.

BERLIN 22.—La Gaceta de Ausburgo ve con pena que los austriacos no temen los armamentos de Rusia.

PARIS 22.—Se dice que el Gobierno francés va a mandar inmediatamente tropas para que ocupen el Tonkin y ejecutar el protectorado francés de Anam, conforme al tratado de 1874.

Le Temps publica un telegrama de Viena diciendo que las maniobras alarmantes de la prensa alemana tienen por objeto excitar al Austria y empujarla hacia Salónica.

PARIS 21 (tarde).—Al entregar el señor Grevy sus credenciales, el general Menabrea, embajador de Roma, ha pronunciado el siguiente discurso:

«Mi misión tiene por principal objeto el estrechar y mantener buenas relaciones

LONDRES 22.—*Times* de ayer mañana publica un telegrama de Milán dando a conocer que el Congreso ha aprobado la supresión de las capitulaciones en Túnez y el reconocimiento de la competencia de los tribunales franceses.

LYON 21.—Entre dos naciones que tienen tantos intereses comunes y una leal amistad.

Me felicito de ello tanto más, cuanto que conservo entre mis más agradables recuerdos de soldado italiano el de haber coadyuvado, al lado del valiente ejército francés, a la campaña gloriosa que dejó en el corazón de los italiani un recuerdo que no se borrará nunca.

El presidente de la República lo ha contestado:

«Nada puede ser para mí más agradable que el recibir al embajador de Su Majestad italiana, al general Menabrea, cuyos gloriosos títulos he apreciado hace mucho tiempo y que tiene la confianza de su Soberano.

La comunidad de origen, la fraternidad de las batallas y la identidad de intereses nacionales, nos impone, como lo habeis dicho, el deber de establecer más y más las relaciones de amistad y concordia.»

Fabre.

## Sección religiosa.

DÍA 23.—Santa Victoria, virgen, el beato Nicolás Factor, y San Sérvalo, confesor.

MADRID: 1883.  
Imprenta de EL POPULAR, a cargo de W. Nozal. Huertas, 59.

## BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 22 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'22 a 1'41 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'41 a 1'44 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'29 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'10 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino ahumado de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem en canal de 1'74 a 1'76 pesetas.

Lomo de 2'75 a 3'00 pts. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Otro, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y 1'35 el decilitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decilitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decilitro.

Trigo (precio medio) a 31'62 pesetas el hectómetro.

Cebada (precio medio), a 00'80 pesetas el hectómetro.

Quintanar de la Orden (Toledo) 16 de Diciembre.—Trigos: Hay ofertas de 2.000 fanegas a 64 rs. las 84 libras y sólo pagan a 62 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 200 fanegas a panaderos.

Vinos blancos: La extracción en la semana asciende a 1.500 cántaros, cuyos precios fueron de 10'12 a 11.

Vinos tintos: Se ha efectuado la venta de 2.500 cántaros de 11 a 12 rs. una.

Aún queda por vender la mayor parte de la cosecha de vino últimamente recolectada. En igual caso se encuentran en los pueblos inmediatos.

La sementera se presenta regular y favorecida por el temporal de lluvia y nieve que reina.

El mercado con muchas existencias. Los precios son los siguientes:

Trigo fuerte de 60 a 61 rs. fanega; candeal de 62 a 63; rojo de 59 a 60; comun de 55 a 58; centeno de 48 a 49; cebada de 42 a 44.

Lentejas de 23 a 24 rs. arroba; avena de 37 a 38.

Garbanzos superiores a 60 rs. arroba; regulares a 50; medianos a 40; habas de 60 a 61 rs.; muelas de 56 a 58; harina de primera a 28 reales arroba; de segunda a 22; cascarilla a 12.

Patatas a 5 rs. arroba.

Vino blanco a 12 rs. cántaro.

Maza del Rey 17 de Diciembre.

Los sembrados siguen muy bien. El tiempo suave y lluvioso permite algunos trabajos en el campo; el mercado bastante encalmado.

Trigo a 49 rs. fanega; candeal a 50; centeno a 32; cebada a 32; garbanzos a 13 rs. arroba.

Caldos: Aceite de 12 a 12 50 pesetas la arroba; vino a 5; aguardiente a 13.

Burgos 20 de Diciembre.—Trigo entrada regular, de 47 a 50 rs. fanega; según, clases alarga de 53 a 55; centeno a 34; cebada a 30; avena a 20.

Yerros a 41.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 16; salvado de primera a 24 rs. fanega; de segunda a 20, de tercera a 16; salvado de primera a 16; cascarilla a 12.

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Garbanzos medianos a 120 reales fanega.

Lana merina en súcio a 64 reales arroba.

Algarroba a 27 rs. fanega.

Cerdo al vivo, cebado, a 68 reales arroba.

Mercados: fijos.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Nerja (Logroño) 18 de Diciembre.—El temporal que aquí reina es inmejorable para toda clase de sembrados; pero puede perjudicar mucho al olivo.

La cosecha de aceituna ha sido casi nula, pues apenas ha llegado a 80 fanegas, siendo algunos miles las que se cosecharon en años anteriores.

Precios sin variación.

Villafranca del Bierzo 19 de Diciembre.—Trigo candeal a 68 rs. fanega; rojo a 60; centeno a 40; cebada a 36.

Patatas a 10 rs. quintal.

Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 98; judías a 80.

Vino blanco del año a 22 rs. cántaro; aguardiente seco a 48.

Aceite a 60 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo.

Hari... a 18.

Huelva... a 18.

Huesca... par.

Jen... par.

J. de la F. par.

León... par.

Lérida... par.

Linares... par.

Lugo... par.

Málaga... par.

PREVIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día a 5 céntimos de peseta la linea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 penas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL, 1878

APARATOS PARA EL CONSUMO CONTINUOS  
y la fabricación de Bebidas Gaseosas, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos y zumos, Infusión de Cervezas.

PROYECTOS HIGIÉNICOS EN 1873-74.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS

EN OTOÑO Y INVIERNO, 1872.—MEDALLA DE PLATA (de más alta recompensa) EN VIENA, 1873.

ESTOS APARATOS, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de cada clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones para los jardines, sejos de higiene y salubridad. —Son garantizados contra todo riesgo de construcción. —Sistemas grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sencillos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.

J. BOULET & C°, ingenieros, constructores, 144, Faubourg Poissonnière, PARÍS.

SE ENVÍA FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Desde el 1 de diciembre de 1882, las Oficinas y talleres

están trasladados

RUE BOINOD. 31-33 (BOULEVARD ORNANO, 4-6).

ARTÍCULOS RECOMENDADOS:

Para los cuidados del cabello. Agua de quinina; Agua de Perfumería. Aroma a la quinina.

Para la belleza y frescura de las mejillas. Agua de tocador. Pompadour; Agua de tocador al Champaca. Vino de rosas al Chamomila.

Para perfumar los pañuelos. Brisa de violeta; Faltraco de Gardenia; Chamomila; Heliotropio; Flores; Rosa; Seleniápolis; Thang-Hung.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS:

PARÍS, 225 RUE SANT-DENIS.

VISITAR

EL ESTABLECIMIENTO DE CLAUDE LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,

a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Las más grandes

de imprenta en todos los tamaños, con la ventaja de ser todos

bueno bonito y barato.

CLAUDE LUCAS, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrarás un gran surtido en preciosas

cuadras de fondo, figuras para BELENES, el rincón, muñecas, licores. Sombreros,